



Nº 26



Depósito Legal: AS - 1.106/91

# GANADEROS DE ASTURIANAS

BOLETÍN INFORMATIVO DE ASEAVA Y ASEAMO «LAS RAZAS DEL PAÍS»

Junio 2005

## SUMARIO

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| LA NUEVA REFORMA DE LA PAC       | 1  |
| MEMORIA ACTIVIDADES ASEAVA       | 5  |
| CUIDADO Y MANEJO DE LOS TERNEROS | 7  |
| SEMENTALES JÓVENES DE LOS VALLES | 10 |
| ASEAVA                           | 11 |
| ASEAVA                           | 12 |
| ASEAMO                           | 14 |
| SEMENTALES JÓVENES DE LA MONTAÑA | 15 |
| ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES      | 16 |
| APROVECHAMIENTO DE PASTOS...     | 17 |
| MEMORIA DE ACTIVIDADES ASEAMO    | 19 |
| LAS VITAMINAS EN LA NUTRICIÓN... | 20 |



## LA NUEVA REFORMA DE LA PAC

En el año 1957 se crea la Comunidad Económica Europea (CEE) mediante la firma del Tratado de Roma en el momento histórico en que Europa luchaba por salir de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto, se convirtió en una prioridad política de primer orden el asegurar el suministro de alimentos a toda la población, intentando garantizar al mismo tiempo unas rentas dignas para los productores agrarios. Así surgió la Política Agrícola Común (PAC).

Desde entonces, la PAC ha estado sometida a diversas reformas:

- **REFORMA DEL AÑO 1992:** se reducen los precios de intervención y se compensa con la creación de un sistema de "ayudas directas" ligadas a producciones estándar fijadas por zonas y regiones. Se ponen límites o cuotas de producción por regiones o países para amortiguar los excedentes.
- **AGENDA 2000:** primer intento de cambio de orientación en la política. Se modificaron los apoyos cuantitativos a los distintos sectores pero se mantuvo el sistema básico de las ayudas.

- **REFORMA 2003:** supone un cambio definitivo de orientación, para adaptar la política agraria europea a las nuevas necesidades y exigencias tanto de los consumidores europeos como de la Organización Mundial del Comercio. Las ayudas se dan directamente a los productores y se les exige el cumplimiento de unas prácticas agrícolas y ganaderas saludables, respetuosas con el medio ambiente, y de calidad.

### CARACTERÍSTICAS DE LA NUEVA REFORMA 2003

- Hay una **continuidad de las ayudas** y se mantiene el montante económico que se reparte anualmente.
- **Cambia el sistema de adjudicación:** las ayudas directas a la producción son sustituidas por el **PAGO ÚNICO**, desligado de la producción (**DESACOPLAMIENTO**)

El productor cobrará esa ayuda única anual en función de unos **derechos históricos adquiridos** (según la media de sus declaraciones de PAC de los años 2000, 2001 y 2002).

### LOS NUEVOS CONCEPTOS DE LA PAC

- Desvinculación de las ayudas de la producción o **DESACOPLAMIENTO**, que puede ser total o parcial. Se trata de un modelo de apoyo que permite a los agricultores cobrar ayudas sin producir y sin cultivar, requisitos que hasta ahora eran necesarios para poder percibir las ayudas. En

### ASEAVA / ASEAMO

Abarrio, nº 24 - Rondiella • 33424 LLANERA (ASTURIAS)

Tel. 98 577 02 01 • Fax 98 577 33 11

Web: [www.viaganadera.com](http://www.viaganadera.com)

E-mail: [aseava@viaganadera.com](mailto:aseava@viaganadera.com) • [aseamo@viaganadera.com](mailto:aseamo@viaganadera.com)

# LA NUEVA REFORMA DE LA PAC

el sector vacuno de carne se desacoplan todas las ayudas completamente **excepto** las que se detallan a continuación:

- **Vaca nodriza:** queda acoplada al 100% (200 euros/cabeza).
  - **Prima complementaria:** queda acoplada al 100% (24,15 euros/cabeza).
  - **Sacrificio de terneros menores de 7 meses:** queda acoplada al 100% (50 euros/cabeza).
  - **Sacrificio de adultos mayores de 8 meses:** queda acoplada al 40% (32 euros/cabeza).
- Simplificación de las ayudas existentes en un solo régimen de ayudas, el **PAGO ÚNICO**.



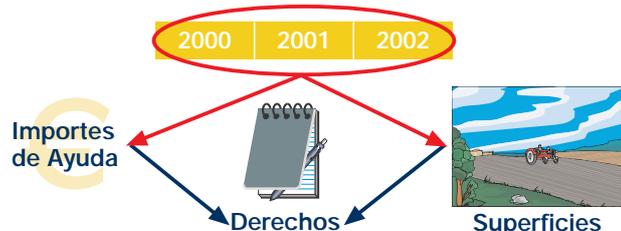
## Integración de ayudas



- Implantación de un sistema de **DERECHOS DE PAGO** adquiridos, necesarios para recibir esa ayuda, ya que no es posible emplear las cabezas de ganado, las hectáreas de tal cultivo o las toneladas producidas. Las ayudas que puede percibir cada agricultor van a basarse en "derechos de pago", algo así como **títulos al portador**, que se asignan a cada productor en función de su actividad y que pueden hacerse efectivos cumpliendo determinados requisitos, en particular por disponer de superficie productiva.

## Régimen de Pago Único. Resumen

- Analiza las **ayudas cobradas** por cada agricultor y su **base territorial** en unos años determinados



- Los **derechos de pago único** de cada agricultor se determinan estudiando los importes y las superficies

- **CONDICIONALIDAD**, o conjunto de normas y exigencias que deberá cumplir el productor para recibir las ayudas.
- **MODULACIÓN** o redistribución de las ayudas, manteniendo el nivel económico de quienes reciben menos de 5.000 euros anuales y recortando en mayor medida las ayudas a

las explotaciones de mayor tamaño. Los porcentajes de retención que se aplicarán son el 3% en el año 2005, el 4% en el año 2006 y el 5% en el periodo 2007-2012.

Inicialmente la reducción se aplicará a todos los agricultores que reciban pagos directos. Una vez cerrada la campaña, a aquellos agricultores que no lleguen a los 5.000 euros de ayudas directas se le devolverá todo el importe retenido mediante un pago adicional. A los agricultores que superen esta cifra se les devolverá el % de retención correspondiente a los 5.000 euros, es decir, 150 euros en 2005 (3% de 5.000 euros), 200 euros en 2006 (4% de 5.000 euros) y 250 euros desde el 2007 al 2012 (5% de 5.000 euros).

## EL PAGO ÚNICO - LOS DERECHOS DE PAGO

### Periodo de referencia

El periodo de referencia es la serie de años elegida para calcular los derechos de pago único. Con carácter general, el periodo de referencia estará constituido por los años 2000, 2001 y 2002.

### Número de derechos de pago

El número de derechos de pago que se le asignarán a cada agricultor será igual a la superficie media con derecho a ayudas en el periodo de referencia. En el caso de las primas ganaderas de vacuno, el valor unitario de cada derecho se calculará dividiendo el importe medio de las ayudas que hubiera percibido en ese periodo (importe de referencia) entre la superficie forrajera declarada.

### Importe de referencia

Como aproximación, el importe de referencia es la media de las ayudas recibidas en el periodo de referencia. Básicamente el cálculo se basa en las unidades que tuvieron derecho a ayudas en el periodo de referencia (hectáreas, cabezas o toneladas).

| TIPO DE AYUDA                   | % ACOPLADO | % DESACOPLADO |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Vaca nodriza                    | 100        | 0             |
| Complementaria vaca nodriza     | 100        | 0             |
| Pago adicional                  | 0          | 100           |
| Prima bovino macho              | 0          | 100           |
| Prima extensificación           | 0          | 100           |
| Sacrificio adultos (> 8 meses)  | 40         | 60            |
| Sacrificio terneros (1-7 meses) | 100        | 0             |

# LA NUEVA REFORMA DE LA PAC

## PRIMAS Y AYUDAS ADICIONALES DE VACUNO

### Prima al bovino macho:

$$\frac{\text{Cabezas 2000} + \text{2001} + \text{2002}}{3} \times \begin{cases} \text{Toro} \rightarrow 210 \text{ €} \\ \text{Buey} \rightarrow 150 \text{ €} \end{cases} \quad \text{Desacoplado al 100\%}$$

### Prima por vaca nodriza:

No genera importes de referencia.  
Se mantiene acoplado al 100%

Sin desacoplamiento

### Prima por sacrificio:

$$\frac{\text{Cabezas 2000} + \text{2001} + \text{2002}}{3} \times \begin{cases} 1-7 \text{ m} \rightarrow \text{Acoplado 100\%} \\ > 8 \text{ m} \rightarrow 80 \text{ €} \times 0,60 \end{cases} \quad \begin{matrix} \text{Sin desacoplamiento} \\ \text{Desacoplado el 60\%} \end{matrix}$$

### Pago por extensificación:

$$\frac{\text{Hectáreas 2000} + \text{2001} + \text{2002}}{3} \times (\text{UGM} < 1,4) \rightarrow 100 \text{ €/cabeza} \quad \text{Desacoplado al 100\%}$$

## ASIGNACIÓN DE DERECHOS

### Secuencia de procesos

- Cálculo provisional de derechos: febrero 2005
- Comunicación a agricultores: abril - junio 2005
- Presentación de solicitudes de reasignación: mayo - julio 2005
- Revisión de solicitudes de resignación y comunicación a los afectados: julio - diciembre 2005
- Solicitudes de ayuda de pago único: enero - mayo 2006
- Pago de ayudas: diciembre 2006 - junio 2007

### Asignación inicial de derechos

El proceso de cálculo de los derechos se realiza a nivel nacional ya que un mismo agricultor puede tener datos de ayudas en distintas Comunidades Autónomas. Por tanto, toda la información debe reunirse en un único punto antes del cálculo de los derechos. Este punto es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Una vez calculados, remitirá los datos a las Comunidades Autónomas para que éstas procedan a comunicarlos a sus agricultores.

Esta comunicación provisional de los derechos se va a realizar en el primer semestre del año 2005. Los importes que se comuniquen ahora son provisionales y no serán definitivos hasta el año 2006.

### Proceso de reasignación de derechos

La comunicación provisional a los agricultores tiene como objetivo informarles para que puedan:

- Corregir posibles errores en el cálculo de sus derechos.
- Solicitar que se les calculen los derechos teniendo en cuenta nuevas unidades de producción que hayan adquirido por compra-venta cuando el vendedor haga

constar en el contrato que con la tierra o los animales le cede los futuros derechos de pago.

- Solicitar un recálculo de derechos considerando unidades de producción que hayan heredado o a las que hayan accedido por fusiones, escisiones o cambios de titularidad.
- Solicitar la modificación del periodo de referencia utilizado para el cálculo de derechos siempre que se encuentre en alguna de las situaciones citadas anteriormente.

Este proceso de reasignación se llevará a cabo entre mayo y julio de 2005.

### Revisión de las solicitudes

Las Consejerías de Agricultura de cada Comunidad Autónoma recibirán todas las solicitudes y deberán revisar y solucionar cada una de ellas. Una vez terminada la revisión de las solicitudes, se procederá a comunicar la nueva situación de sus derechos a cada agricultor.

El proceso de revisión y posterior comunicación a los agricultores se realizará entre julio y diciembre de 2005.

### Solicitudes del año 2006

Una vez que el agricultor dispone de los derechos ya ajustados, se deberá proceder a la solicitud de ayuda del año 2006. En este momento, los derechos que se han comunicado al agricultor siguen siendo provisionales. Para consolidar los derechos, el agricultor deberá realizar la solicitud de 2006.

La solicitud de ayuda-2006 consta de dos solicitudes:

1ª.- La primera solicitud de 2006 es para el ingreso en el régimen de pago único. Ésta podría asemejarse a la activación de los derechos. El agricultor que, teniendo derechos provisionales, no realice la solicitud de activación de derechos, perderá los derechos provisionales que irán a integrarse en la Reserva Nacional.

2ª.- La segunda solicitud de 2006 es la solicitud propiamente de ayudas de pago único. Se deberá realizar la solicitud de ayuda de pago único y del resto de ayudas que no se integren en ese régimen de pago.

### CASO PRÁCTICO

Se ha preparado un ejemplo para intentar explicar de forma más concreta como se calcularían los derechos a un ganadero.

Consideremos una ganadería de vacuno de carne que a lo largo de los años 2000, 2001 y 2002 ha percibido las ayudas que se especifican en la tabla siguiente. Para calcular el número de derechos de este ganadero, primeramente hay que ver la media de hectáreas del periodo de referencia, que en este caso serían 38 hectáreas de superficie forrajera declarada.



# LA NUEVA REFORMA DE LA PAC

|                          |                          | Nº de Derechos |      |      |           |
|--------------------------|--------------------------|----------------|------|------|-----------|
|                          |                          | 2000           | 2001 | 2002 | Media     |
| Ganado                   | Vacas nodrizas primables | 25             | 25   | 25   | 25        |
|                          | Terneros primables       | 6              | 5    | 6    | 5,7       |
|                          | Pagos adicionales (€)    | 0              | 0    | 875  | 291,7     |
|                          | Sacrificio adultos       | 13             | 13   | 11   | 12,3      |
| Superficies              | Nº Hectáreas Forrajeras  | 38             | 38   | 38   | 38        |
| <b>Total Explotación</b> |                          |                |      |      | <b>38</b> |

Nº total de Derechos

## Número de derechos

Este ganadero recibirá 38 derechos de pago único.

## Valor de los derechos

El siguiente paso a realizar en el proceso de cálculo es darle un valor a cada derecho. Para ello vamos a calcular el importe de referencia correspondiente a ese ganadero:

### IMPORTES DE REFERENCIA 1

| Vacas Nodrizas               |               |
|------------------------------|---------------|
| Nº medio de animales         | 25,00         |
| Importe Unitario (€/Cabeza)  | 200,00        |
| Coefficiente desacoplamiento | 0,00          |
| <b>Importe de Referencia</b> | <b>0,00 €</b> |

| Prima Complementaria         |               |
|------------------------------|---------------|
| Nº medio de animales         | 25            |
| Importe Unitario (€/Cabeza)  | 24,15         |
| Coefficiente desacoplamiento | 0             |
| <b>Importe de Referencia</b> | <b>0,00 €</b> |

| Pagos adicionales            |                 |
|------------------------------|-----------------|
| <b>Importe de Referencia</b> | <b>291,70 €</b> |

### IMPORTES DE REFERENCIA 2

| Prima bovino macho           |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Nº medio de animales         | 5,7               |
| Importe Unitario (€/Cabeza)  | 210               |
| Coefficiente desacoplamiento | 1                 |
| <b>Importe de Referencia</b> | <b>1.190,70 €</b> |

| Sacrificio adultos           |                 |
|------------------------------|-----------------|
| Nº medio de animales         | 12,33           |
| Importe Unitario (€/Cabeza)  | 80,00           |
| Coefficiente desacoplamiento | 0,60            |
| <b>Importe de Referencia</b> | <b>591,84 €</b> |

| Extensificación                         |                   |
|---|-------------------|
| Nº medio de animales (vacas + terneros) | 30,7              |
| Importe Unitario (€/Cabeza)             | 100               |
| Coefficiente desacoplamiento            | 1                 |
| <b>Importe de Referencia</b>            | <b>3.066,00 €</b> |



### RESUMEN

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| <b>Nº de Derechos</b>                 | <b>38</b>         |
| <b>Suma de Importes de Referencia</b> | <b>5.140,24 €</b> |

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Vacas Nodrizas       | 0,00 €     |
| Prima Complementaria | 0,00 €     |
| Pagos adicionales    | 291,70 €   |
| Prima bovino macho   | 1.190,70 € |
| Sacrificio adultos   | 591,84 €   |
| Extensificación      | 3.066,00 € |

### VALOR UNITARIO DE LOS DERECHOS

Nº de Derechos: 38 derechos

$$\frac{\text{Importe de referencia}}{\text{Nº de Derechos}} = \frac{5.140,24}{38} = 135,27 \text{ €/Hectárea}$$

## Situación en 2006

Supongamos que este ganadero en el año 2006 continúa teniendo 25 vacas nodriza, sacrifica 12 adultos y sacrifica 2 terneros menores de 7 meses.

En la columna que se titula "Pago acoplado" vemos que cada una de las primas que quedan acopladas total o parcialmente se cobran en función de los derechos de vacas nodriza o en función de las cabezas sacrificadas.

En cuanto a los importes cobrados por sacrificio de adultos, vemos que el 40% (32 euros) se cobra en función de las cabezas sacrificadas, mientras que el otro 60% del importe (48 euros) se introduce en los derechos de pago único.

### CÁLCULO AYUDAS. SOLICITUD 2006

|                | Ayuda                           | Cab. 2006 | Has. 2006 | Pago único €    | Pago acoplado € | Único + Acoplado |
|----------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|------------------|
| Ganado         | V. Nodrizas (incl. P. Complem.) | 25        |           | 0               | 5.603,75        | 5.603,75         |
|                | Sacrificio adultos              | 12        |           | 0               | 384,00          | 384,00           |
|                | Sacrificio terneros             | 2         |           | 0               | 100,00          | 100,00           |
| Superf.        | Hectáreas Sup. Forrajera        |           | 38        | 5.140,24        | 0               | 5.140,24         |
| <b>TOTALES</b> |                                 |           | <b>38</b> | <b>5.140,24</b> | <b>6.087,75</b> | <b>11.227,99</b> |

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ASEAVA 2004

A continuación se muestra un breve resumen de la Memoria de Actividades presentada en la Asamblea General de socios del día 20 de marzo de 2005.

## LIBRO GENEALÓGICO

A fecha 31 de diciembre de 2004 se encuentran inscritas en el Libro Genealógico de la raza Asturiana de los Valles un total de 3.344 ganaderías y 55.973 animales, de los cuales 5.569 son machos y 50.404 son hembras (40.926 reproductoras). Las ganaderías son mayoritariamente de Asturias (3.089), si bien existen socios en Galicia, Cantabria, País Vasco, Castilla-León, Madrid y Extremadura.

Cangas del Narcea es el municipio con mayores censos (10.836 animales en 540 ganaderías), seguido de Somiedo (4.574 animales en 142 ganaderías) y Tineo (3.211 animales en 179 ganaderías).

El 70% del total de reproductoras inscritas en el Libro Genealógico tienen menos de ocho años, y el estrato más numeroso es el de 3-4 años con 4.675 reproductoras.

Por registros, existen cada vez menos animales en el Registro Fundacional (45) y Auxiliar (15.653), y cada vez más en el Registro de Nacimientos (12.664) y Definitivo (27.611). En el año 2004 se incorporaron 7.390 animales al Registro de Nacimientos, otros 6.003 animales al Registro Definitivo, y 1.797 al Registro Auxiliar.

## CONTROL DE RENDIMIENTO CÁRNICO

Desde el año 2003 se incorporan al Control de Rendimientos la totalidad de ganaderías inscritas y al 100% de las reproductoras, aumentando de manera considerable la información útil para el Programa de Mejora Genética. De este modo, el Control de Rendimientos consta actualmente de 3.344 ganaderías y 40.926 reproductoras.

Los datos acumulados desde el año 1987 hasta el momento actual suponen más de 77.500 pesos al nacimiento y casi 54.000 pesos al destete, permitiendo obtener los siguientes resultados:

|           | Peso al Nacimiento |       |        | Peso al Destete |       |        |
|-----------|--------------------|-------|--------|-----------------|-------|--------|
|           | Media              | Culón | Normal | Media           | Culón | Normal |
| MACHOS    | 41,4               | 42,9  | 39,1   | 233,2           | 233,8 | 232,8  |
| HEMBRAS   | 38,6               | 39,7  | 36,9   | 214,4           | 216,0 | 211,8  |
| POBLACIÓN | 40,1               | 41,4  | 37,9   | 221,7           | 225,1 | 222,2  |

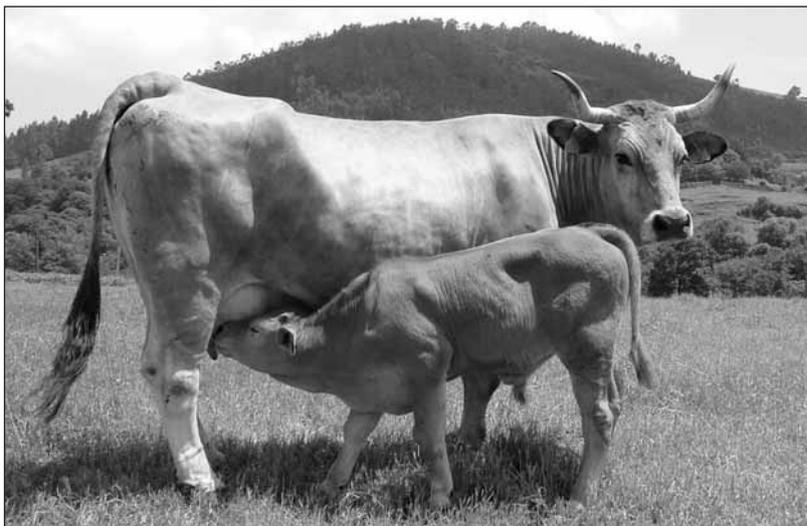
La información recogida en el Control de Rendimientos durante el año 2004 fue la siguiente:

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Cubriciones controladas        | 7.189  |
| Partos                         | 17.815 |
| Facilidad de parto             | 16.433 |
| Lengua                         | 15.699 |
| Destetes                       | 6.104  |
| Medidas conformación carnífera | 2.450  |

## CALIFICACIÓN LINEAL

Durante el año 2004 se ha instaurado de forma definitiva el nuevo sistema de calificación lineal, basado en medidas de los animales. Aunque este sistema puede utilizarse a cualquier edad, nosotros lo utilizamos en dos momentos puntuales de la vida del animal:

- En el destete: Estimando su peso y valor carnífera.
- En el momento de pasar a Registro Definitivo: Estimando su valor carnífera y su valor como animal para vida.



Durante el año 2004 se han calificado 2.450 animales en edad de destete y 2.543 animales en su paso a Registro Definitivo.

## SELECCIÓN DE MADRES DE FUTURO SEMENTAL

A finales de 2004 había seleccionadas 669 vacas madres de futuro semental. Estas vacas se consideran prioritarias para la obtención de terneros de testaje, para la obtención de embriones

y para la obtención de gametos.

El objetivo es que a partir del año 2006, el 75% de los animales testados procedan de apareamientos dirigidos entre vacas madres de futuro semental y sementales de inseminación artificial seleccionados.

Durante el año 2004 han ingresado en el centro de testaje un total de 28 terneros hijos de vacas madres de futuro semental.

## EVALUACIÓN DE REPRODUCTORES

Se han realizado evaluaciones genéticas de las reproductoras que forman parte del Control de Rendimientos y que darán lugar a la selección de un núcleo de Madres de Futuro Semental, así como de los 58 toros de Inseminación Artificial cuyos resultados se muestran en el Catálogo de Sementales.

### MEJORES TOROS PARA OBTENER TERNEROS DE BAJO PESO AL NACIMIENTO

| NOMBRE  | ÍNDICE |
|---------|--------|
| EL OSO  | 61     |
| PIQUERO | 65     |
| GOLFO   | 66     |
| PESCAOR | 73     |
| SULTAN  | 77     |
| CAÑÓN   | 87     |
| FINO    | 87     |
| ALEGRE  | 88     |
| TANGO   | 88     |
| BONITO  | 88     |

### MEJORES TOROS PARA OBTENER TERNEROS CON ALTO PESO AL DESTETE

| NOMBRE     | ÍNDICE |
|------------|--------|
| POLESU     | 125    |
| CAMPERO    | 116    |
| CAMPESINO  | 114    |
| CAÑÓN      | 113    |
| DANDY      | 110    |
| LINDO III  | 110    |
| PRAVIANO   | 110    |
| PIQUERO II | 109    |
| TRISQUEL   | 108    |
| SOMEDANO   | 108    |

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ASEAVA 2004

## MEJORES TOROS PARA OBTENER TERNEROS CON ALTA VELOCIDAD DE CRECIMIENTO PREDESTETE

| NOMBRE     | ÍNDICE |
|------------|--------|
| POLESU     | 119    |
| CAÑÓN      | 115    |
| CAMPESINO  | 115    |
| HURACÁN    | 115    |
| CAMPERO    | 114    |
| SOMEDANO   | 112    |
| LINDO III  | 111    |
| PIQUERO II | 111    |
| PRAVIANO   | 111    |
| EL OSO     | 111    |

## MEJORES TOROS PARA OBTENER FACILIDAD DE PARTO

| NOMBRE  | ÍNDICE |
|---------|--------|
| PESCAOR | 67     |
| HURACÁN | 74     |
| EL OSO  | 80     |
| GALÁN   | 81     |
| CARBAYU | 83     |
| PARRALU | 85     |
| RUBIO V | 87     |
| ROKY    | 90     |
| GOLFO   | 91     |
| TANGO   | 92     |

NOTA: El Índice es el valor de comparación, siendo la media de la población igual a 100.

## PRUEBA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL

Durante el año 2004 fueron testados 161 terneros, de los que 5 fueron seleccionados para Inseminación Artificial (Gaiteru, Califa, Señor, Velador y Vicioso).

## BANCO DE ADN Y PRUEBAS DE PATERNIDAD

A lo largo de 2004 se han incorporado 7.443 muestras, lo que supone que actualmente el Banco de ADN está constituido por 28.743 muestras de otros tantos animales.

El control de paternidad se ha realizado tanto con las muestras recogidas sistemáticamente, como con las muestras específicas que pertenecían a animales de dudosa filiación. A lo largo del año 2004 se han realizado controles de paternidad sobre un total de 549 animales de la raza.

Respecto al gen de la hipertrofia muscular, se genotiparon 499 animales en el año 2004.

## VENTA DE DOSIS SEMINALES

Durante el año 2004 se vendieron un total de 154.095 dosis seminales, de las cuales el 64% fueron vendidas en Asturias.

Los diez toros que más dosis vendieron fueron Golfo, Brañero, Praviano, Toribo, Corzo, Bufón, Cañón, Cantero, Sansón y Naranco.

## PUBLICACIONES

Se han publicado los números 23 y 24 del boletín informativo de ASEAVA "Ganaderos de Asturias", los cuales se componen de 24 páginas y tienen una tirada de 5.000 ejemplares cada uno de ellos.

Se ha realizado la publicación "La raza Asturiana de los Valles", folleto divulgativo de la raza que consta de 24 páginas a color, con una tirada de 8.000 ejemplares.

Por último, se ha editado el Catálogo de Sementales 2004, de 42 páginas de extensión y una tirada de 13.000 ejemplares.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La Asociación participa actualmente en 6 Proyectos de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid y/o el SERIDA. La Asociación tiene firmados Convenios con la Universidad de Oviedo y con la Universidad Complutense de Madrid.

## CURSOS DE FORMACIÓN

Se han realizado durante el año 2004 dos cursos sobre vacuno de carne. El primero de ellos tuvo lugar en Campo de Caso y el segundo en Cangas del Narcea.

El día 4 de octubre se llevó a cabo en el recinto ferial de Cangas del Narcea la Escuela de Jueces del año 2004, la cual contó con la participación de 47 alumnos, de los cuales 6 obtuvieron el título de Jueces de la Raza.

Los técnicos de la Asociación han participado en el desarrollo de varios cursos de la Consejería de Medio Rural y Pesca.

## VIAGANADERA.COM

Durante 2004 se ha seguido desarrollando el portal de internet viaganadera.com, donde se ofrece información sobre la raza, resultando una vía de comunicación muy útil para los socios desde su propio domicilio, sin necesidad de utilizar el teléfono o el correo convencional. El número de visitas a la página de ASEAVA fue de 10.848, lo que supone un 53% más de visitas que el año anterior.

A través de viaganadera.com se ha impartido el curso "Alimentación animal", en el cual se han matriculado más de 150 alumnos de diversas regiones y países.

A través de viaganadera.com se ha impartido el curso "Alimentación animal", en el cual se han matriculado más de 150 alumnos de diversas regiones y países.

## CERTÁMENES Y SUBASTAS

Se organizó y participó en el Concurso-Subasta Nacional de Cangas del Narcea, la Muestra de Cangas del Narcea, el SIA de París, la Muestra de Jomezana, Agropec, Salamanca, Concurso de San Agustín (Avilés), Concurso de Rebaños de Somiedo, Zafra, Subasta Nacional de Mieres y Feria del Libro Genealógico de Mieres.

Se llevaron a cabo las siguientes Subastas Nacionales:

Se llevaron a cabo las siguientes Subastas Nacionales:

| SUBASTA           | ANIMALES PRESENTADOS | ANIMALES VENDIDOS |
|-------------------|----------------------|-------------------|
| Cangas del Narcea | 40                   | 33                |
| Salamanca         | 8                    | 6                 |
| Zafra             | 8                    | 4                 |
| Mieres            | 31                   | 23                |
| <b>TOTAL</b>      | <b>87</b>            | <b>66</b>         |



# CUIDADO Y MANEJO DE LOS TERNEROS EN CEBADEROS

## SERVICIOS TÉCNICOS DE ASEAVA

Existen cada vez más ganaderos que se animan a cebar los terneros producidos con sus vacas, ya sea en su propia explotación o en cebaderos comunitarios.

A la hora de plantearnos la posibilidad de realizar el cebo de terneros en nuestra explotación debemos tener en cuenta que, según el tipo y procedencia de los terneros que cebamos, el manejo y cuidados serán diferentes. Analizamos a continuación los principales puntos a tener en cuenta cuando nos decidimos a cebar terneros.

### PROCEDENCIA DE LOS ANIMALES

Independientemente de donde vengan los animales, el cebo comienza tras el destete (5-7 meses de edad) y con un peso vivo algo superior a los 200 kilogramos, que es lo más habitual en nuestra raza. Lo ideal desde el punto de vista sanitario es que los terneros que se ceban sean producidos en la explotación, que disminuye enormemente el riesgo de introducir enfermedades en el rebaño, facilita el manejo preventivo

de las enfermedades de cebo y permite cebar los terneros en el mismo local en el que tenemos las vacas.

Si cebamos animales comprados, éstos deben mantenerse alejados del lugar donde tenemos las vacas y nuestros propios terneros, lo aconsejable es que esta separación con las vacas sea durante todo el periodo de cebo pero en cualquier caso al menos durante 30 días después de la compra. A los 30 días y, en ausencia de enfermedad, pueden colocarse junto con los terneros propios y, si no hay otra solución, en la nave donde tengamos las vacas.

### MANEJO DE LOS ANIMALES A LA ENTRADA DEL CEBO

En condiciones normales, el 90% de las enfermedades y bajas se producen en el primer mes de cebo.

La causa principal de este gran número de problemas que aparecen en el primer mes de cebo tiene que ver con la bajada de defensas (inmunosupresión) debido al estrés producido en los terneros cuando se les somete a cambios bruscos, además del aumento en la concentración de bacterias y virus productores de enfermedades al juntar a los animales en un espacio reducido y, en el caso de cebo de animales de distintas procedencias, la exposición a agentes productores de enfermedades desconocidos por las defensas (sistema inmune) de los terneros.

Todas las pautas de manejo van dirigidas a disminuir el estrés y a realizar los cambios de la manera menos brusca posible. Debemos tener en cuenta que si comenzamos a cebar animales al destete de aproximadamente 230 kilogramos y los sacrificamos con un peso vivo cercano a los 400 kilogramos, considerando unas ganancias medias de 1.300 gramos al día en cebo necesitamos alrededor de



5 meses de cebo. Este es un periodo corto que no nos permite tener fallos en la recepción de los animales ya que esto incrementa los costes por menores ganancias mientras los animales están enfermos, alarga el periodo de cebo, puede condicionar la salida a cebo de algunos animales por problemas de residuos, aumenta los costes de tratamientos, incrementa considerablemente la mano de obra y aumenta la sensación de incomodidad e inseguridad del ganadero por la posibilidad real de transmisión de la enfermedad al resto del rebaño.



### Animales de nuestra propia explotación

Los terneros van a pasar de una alimentación basada en forrajes verdes y leche materna a una alimentación de forraje seco

(paja, heno) y concentrado (granulado o harina), en estrecha convivencia con otros animales sin posibilidad de evitar contactos. La mejor forma de realizar esta transición es destetando los animales 15 a 21 días antes de empezar el cebo; esto es complicado muchas veces debido al sistema de manejo en pastoreo con sus madres pero debe tenerse en cuenta para aquellos casos en los que sea posible.

Una práctica fácil, relativamente barata y que ahorra muchos costes en el cebo posterior es el comedero selectivo en el campo; son comederos de tolva para concentrado en los que sólo pueden entrar a comer los terneros y no las vacas. En el comedero selectivo debemos poner el mismo concentrado que el animal va a comer posteriormente; de esta forma se acorta el periodo de adaptación al cebo y en muchos casos vamos a poder dejar el concentrado a libre disposición desde el primer día de cebo si todos los animales ya lo están consumiendo antes de entrar en el cebadero. Es suficiente con hacerlo entre 3 y 4 semanas antes de meterlos a cebar.

En el caso de animales que bajan de puerto es conveniente dejarlos con sus madres y estos comederos selectivos esas 3-4 semanas para que se acostumbren al concentrado, se ahorra tiempo y dinero al realizar la adaptación a la nueva alimentación fuera del cebadero y una vez que entran en el cebadero podemos dejar el concentrado prácticamente libre desde el principio con lo que las ganancias diarias son altas desde el principio.

La introducción de los animales en el cebadero debe hacerse todos a la vez distribuyéndolos en lotes homogéneos por tamaños pero todos el mismo día. Se debe evitar introducir diferentes lotes en diferentes días y hacer los lotes del menor número posible de animales, es mejor ocupar todo el cebadero con menos animales por lote que "apretar" a los animales para dejar un parque libre.

En la medida en que sea posible debemos seguir la norma "todo dentro, todo fuera". Esto se debe hacer así porque la aparición de enfermedades, como ya dijimos, ocurre principalmente los primeros días después de la introducción de los animales por lo que si metemos animales continuamente se crea una situación de riesgo de aparición de enfermedades en el lote recién ingresado y también en los animales que ya están adaptados. Al estar hablando

# CUIDADO Y MANEJO DE LOS TERNEROS EN CEBADEROS

de periodos cortos de cebo la aparición de enfermedades que necesiten tratamiento veterinario en grupos ya adaptados disminuye sus ganancias y puede alterar su fecha de salida a matadero debido a los, en general, largos periodos de supresión de los medicamentos cuyo empleo está autorizado en los terneros de cebo.

## Animales de fuera de nuestra explotación

En el caso de animales comprados, externos a nuestra explotación, conviene acercarse en lo posible a las pautas de manejo aconsejadas en el punto anterior. En el caso de que los animales los compremos siempre a ganaderos vecinos, podemos plantearles manejos similares a los nuestros en cuanto a sanidad (desparasitaciones y vacunaciones) así como la adaptación al concentrado, y a la hora de meterlos en el cebadero hacerlo a la vez que los nuestros pero en lotes independientes para aprovechar al máximo el periodo de adaptación que nosotros ya tenemos hecho en nuestros terneros. También en este caso debemos seguir la norma "todo dentro, todo fuera".

Si desconocemos si los terneros están adaptados a la alimentación con concentrado debemos realizar un **periodo de adaptación** antes de dejar a los terneros que se alimenten a libre disposición. Las primeras 24 horas después de la llegada de los animales es suficiente suministrarles paja y agua; el agua es importantísima en todo el periodo de cebo. Debemos asegurarnos de que los bebederos funcionan correctamente y se mantienen limpios, el incorrecto funcionamiento o el insuficiente número de los bebederos es una de las principales causas de descenso en el consumo de pienso y por lo tanto en las ganancias de los terneros.

Pasadas las primeras 24 horas podemos empezar a suministrar concentrado en cantidad limitada; dependiendo del tamaño y estado del ternero, desde 1,5 a 3 kg por cabeza e ir aumentando progresivamente la cantidad para no antes de 2-3 semanas dejar el concentrado a libre disposición, vigilando los primeros días en los que el pienso está a libre disposición que no se produce ningún problema, principalmente diarreas, empachos (timpanismos) y descenso del consumo de alimento por acidosis aguda.

## HIGIENE Y SANIDAD DEL CEBADERO

Todas las medidas de higiene y sanidad que se deben llevar a cabo en un cebadero están encaminadas a:

- Prevenir la introducción de enfermedades.



- Disminuir el impacto de las enfermedades en los animales afectados.

- Evitar la diseminación de las enfermedades tanto entre los animales de cebadero como al resto de la explotación.

Todos los cebaderos deben seguir unas normas mínimas de higiene. El mejor manejo que se puede realizar es el de "todo dentro, todo fuera" como ya hemos indicado. Esto en cebaderos pequeños y cebaderos comunitarios es a veces muy difícil de cumplir. A continuación expondremos un conjunto de



normas a seguir de mayor a menor rigurosidad en cuanto al nivel de higiene y sanidad:

- Lo mejor es que todos los terneros entren a cebarse a la vez y salgan prácticamente a la vez. Antes de la entrada es obligatorio sacar la cama vieja, limpiar los parques, desechar los restos de comida y paja

en mal estado y retirar los restos, limpiar los comederos, vaciar los bebederos y limpiarlos y desinfectar con un producto de amplio espectro de los muchos que hay en el mercado. Es importante conocer que los desinfectantes no actúan en presencia de materia orgánica, es decir, si no limpiamos mejor que no apliquemos desinfectante porque será dinero tirado; no se puede desinfectar la suciedad. Si podemos, mejor dejar pasar al menos quince días entre la salida de un lote y la entrada de otro y desinfectar dos veces con una semana de intervalo.

- Si lo que vaciamos es un parque; debemos actuar de la misma forma que si vaciamos la nave entera pero solo en ese parque. También se puede aplicar desinfectante asegurándonos de que es compatible con la presencia de animales y alimentos.

- Si metemos un nuevo lote ponerlo en el parque más separado de los primeros que van a salir a matadero, si es posible evitar el contacto directo dejando un parque vacío en el medio.

- Si tenemos el cebadero próximo a la cuadra de las vacas evitar en la medida de lo posible y sobre todo en épocas de alto riesgo, como en la paridera o cuando tenemos terneros pequeños el paso desde el cebadero a la explotación, el compartir herramientas, ropa, calzado; es mucho más aconsejable ir de la explotación al cebadero.

- Nunca mezclar animales de diferentes lotes en un nuevo lote; esto se hace a veces cuando se manda a matadero animales de dos lotes diferentes. Los problemas de establecimiento de jerarquías entre los terneros en el mejor de los casos acarrearán pérdidas en el crecimiento durante largos periodos de tiempo (un mes o más), pero puede dar lugar a animales heridos, cojos, que no pueden comer, etc, etc.

- Nunca introducir un animal nuevo en un lote ya establecido. Si tenemos dos lotes de animales y tenemos que introducir dos animales nuevos es posible que tengamos que rehacer todos los lotes. Nunca introducir animales nuevos con animales que ya están cebados; aunque los que

están a final de cebo vayan a salir "en 3-4 días"; ese es el periodo de tiempo de mayor riesgo de aparición de enfermedades en animales recién introducidos y pueden contagiar a los que ya están listos para matadero.

En cuanto a la sanidad, cada cebadero debe tener su propio protocolo de actua-

# CUIDADO Y MANEJO DE LOS TERNEROS EN CEBADEROS

ción definido en función de las necesidades particulares dependiendo de muchos factores: procedencia de los animales, ventilación del cebadero, espacio disponible, forma de alimentación, mano de obra, enfermedades predominantes en la zona, enfermedades padecidas anteriormente en el cebadero, edad de los animales, tiempo de cebo, etc.

Es importante conocer que en la mayoría de las enfermedades que se nos pueden presentar en estos animales, principalmente problemas respiratorios por diferentes causas, cuando se observan signos clínicos es a veces demasiado tarde para algunos terneros. Las herramientas de las que disponemos para comprobar el estado de salud de nuestros terneros los primeros días tras la llegada al cebadero deben ser analizadas en conjunto. Las principales herramientas son:

- **La temperatura:** es uno de los más importantes y de los que menos se utiliza. Aproximadamente un par de días antes de que veamos toses, mocos, aumento de la frecuencia respiratoria (disnea) o diarrea, la temperatura normal de los terneros (38,5-39°C) aumenta a 39,3-39,6 o más. Por supuesto debemos medir la temperatura a varios animales. En cebaderos pequeños a todos los animales del lote. Lo mejor es meter a todos los animales en una manga y medir la temperatura. La evaluación de la temperatura debe hacerse primero en conjunto de todos los animales para posteriormente establecer tratamientos individualizados teniendo en cuenta también los otros parámetros observados. Lo recomendable es tomar la temperatura aproximadamente siempre a la misma hora a todos los terneros en el caso de cebaderos pequeños o a un número representativo en el caso de un gran número de animales más los que se vea afectados durante los 6-7 primeros días tras ingresar en el cebadero y anotarlo para ver la evolución. Hay que tener en cuenta que el estrés aumenta la temperatura, por lo que si tomamos la temperatura justo a la descarga o al poco de llegar es posible que en muchos animales sea superior a 39°C. Es importante destacar que la temperatura es el primer mecanismo defensivo del animal, es decir, que aumente la temperatura del animal no es malo mientras no comprometa su normal funcionamiento

lo cual ocurre cuando el animal alcanza o supera los 40°C.

- **La comida:** vigilar que el consumo de pienso y forraje es adecuado. Comprobar que los animales no se empachan con el



pienso y comen la suficiente paja. Si estamos haciendo periodo de adaptación, todos los animales deben ir a comer cuando se les ofrece el pienso.

- **Presencia de tos:** es normal que se oigan algunas toses esporádicas en todos los cebaderos, es un factor a evaluar en conjunto con el resto. Debemos prestarle mucha atención cuando las toses son continuas y no existen periodos de tiempo sin toses o estos periodos son más cortos que cuando los animales están tosiendo.



- **Presencia de mocos:** el moco es una reacción del sistema respiratorio a algo que lo agrede, la agresión puede ser infecciosa (bacteria o virus principalmente) o mecánica (aire cargado de amoníaco por falta de ventilación, concentrados harinosos, etc). El moco también es normal que aparezca en algunos animales, muchas veces antes que la tos y

son animales que debemos vigilar. El moco también debe ser evaluado en conjunto con el resto de factores pero en este caso sí existe una clasificación que nos puede dar una idea de la gravedad del proceso:

- **Mocos transparentes (serosos).** - son mocos sin infección y que denotan una reacción del sistema respiratorio a un agente irritante infeccioso o no.

- **Mocos mucopurulentos (amarillos).** - nos indican la presencia de un agente infeccioso (bacteria o virus) y la respuesta del animal ante ese agente. El pus son las células de defensa muertas y es lo que da el color amarillo. Cuanto mayor es la reacción del animal mayor es la consistencia del moco. Es conveniente comprobar la temperatura en estos animales.

- **Mocos purulentos (verdes).** - Los mocos verdes indican una infección grave en el tracto respiratorio del animal que en cualquier momento puede sobrepasar la capacidad defensiva del animal. Son animales a los que hay que tomar la temperatura inmediatamente y vigilar muy de cerca.

En cuanto a la sanidad son también importantes las vacunaciones y las desparasitaciones; ambas, pero sobre todo las vacunaciones, deben hacerse siempre que sea posible antes de entrar al cebadero. En el caso de las desparasitaciones esto no es tan importante ya que el antiparasitario es activo a las pocas horas de su administración y durante un breve espacio de tiempo pero las vacunas necesitan entre 7 y 15 días para proteger al ternero y, en la mayoría de los casos, una revacunación por lo que si esperamos a la introducción de los animales en el cebadero los terneros estarán "desprotegidos" los primeros días que son los de mayor riesgo. La importancia de la desparasitación unos días antes o el mismo día de la vacunación es debida a que la respuesta del sistema inmune a las vacunas de un ternero parasitado es mucho menor a la de un animal que no está parasitado.

El estrés disminuye enormemente la eficacia de las vacunas por lo que no es aconsejable vacunar los terneros justo a la llegada; es conveniente esperar al menos 24 horas pero tampoco más de 3 días para alcanzar niveles de protección adecuados tan pronto como sea posible. Las desparasitaciones sí es posible y conveniente hacerlas tan pronto como sea posible ya que la eficacia de los antiparasitarios no está afectada por el nivel de estrés de los animales.

# SEMENTALES JÓVENES I.A. RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES



## VICIOSU



**SEMEN  
DISPONIBLE**

### DATOS DE LA GANADERÍA

Criador: MANUELA BUSTO FRANCISCO

Localidad: CAZANES (VILLAVICIOSA)

#### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: VICIOSU  
 Crotal: AV-307655-RD  
 Clave I.A.: 225196  
 Fecha de nacimiento: 30-10-2003  
 Calificación morfológica: 80,43 puntos

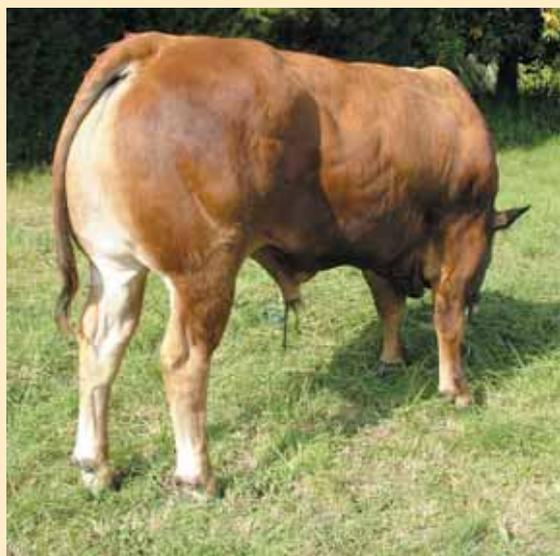
#### GENEALOGIA

Viciosu I.A.  
 AV-307655-RD

- Sansón-528 [ Rebeco I.A. PT-4004-RD
- AV-82142-RD [ Pantera LL-1054-RD
- Xana [ Duque AV-32679-RD
- AV-54245-RD [ Rebeca AV-31045-RD

#### COMENTARIO

Semental de gran desarrollo y excelente grupa (ancha y recta). Destaca su gran pureza racial, su madre tiene 9 generaciones inscritas en el Libro Genealógico. Por parte de padre, es nieto de Rebeco I.A. y de una vaca culona de buen tamaño. Se espera que Viciosu sea un semental para conseguir animales de recría.



## CANGUÉS



**SEMEN  
DISPONIBLE**

### DATOS DE LA GANADERÍA

Criador: NIEVES BOTO ÁLVAREZ

Localidad: LAS TIENDAS (CANGAS DEL NARCEA)

#### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: CANGUÉS  
 Crotal: AV-307666-RD  
 Clave I.A.: 225195  
 Fecha de nacimiento: 10-12-2003  
 Calificación morfológica: 80,55 puntos

#### GENEALOGIA

Cangués I.A.  
 AV-307666-RD

- Cañón I.A. [ Rufo SE-1010-RD
- AV-34024-RD [ Linda II TF-7010-RF
- Ardilla [ Rayo AV-61013-RD
- AV-98489-RD [ Piquera CE-2052-RD

#### COMENTARIO

Semental culón de extremada finura, hijo del toro de inseminación artificial Cañón, conocido por sus buenos resultados especialmente en facilidad de parto. Por parte de madre es hijo de una excelente novilla primeriza culona hermana de Cachito I.A. Se espera que Cangués proporcione facilidad de parto e hijos culones.

# ASEAVA

## XVIII CONCURSO NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

CANGAS DEL NARCEA, 21 - 24 ABRIL 2005

**NOVILLA CAMPEONA NACIONAL TIPO NORMAL**  
*Espuma*, de Manuel Ángel Iglesias Suárez (Llanera)



**NOVILLA CAMPEONA NACIONAL TIPO CULÓN**  
*Navarra*, de Marcelina González (San Martín Rey Aurelio)



**VACA CAMPEONA NACIONAL TIPO NORMAL**  
*Medalla*, de José Villanueva Reguera (Siero)



**VACA CAMPEONA NACIONAL TIPO CULÓN**  
*Rebeza*, de M<sup>a</sup> Carmen Arboleya Ruenes (Candamo)



**VACA CON CRÍA CAMPEONA NAC. TIPO NORMAL**  
*Limona*, de Marta Vega Blanco (Gozón)



**VACA CON CRÍA CAMPEONA NAC. TIPO CULÓN**  
*Parrala*, de Agripina Suárez Sama (Grado)



**SEMENTAL CAMPEÓN NACIONAL TIPO NORMAL**  
*Gallardo*, de Berta Fernández Alonso (Gozón)



**SEMENTAL CAMPEÓN NACIONAL TIPO CULÓN**  
*Señor*, de Angeles Consuelo Suárez Martín (Cudillero)



## XVIII CONCURSO NACIONAL DE LA CANGAS DEL NARCEA

### LOTE TIPO NORMAL DE FAMILIA

Lote presentado por M<sup>a</sup> Violeta García Blanco (Llanera)



### LOTE TIPO NORMAL DE SEMENTAL

Lote presentado por Aurora Suárez Suárez (Llanera)



### LOTE TIPO NORMAL DE ESTABLO

Lote presentado por Marta Vega Blanco (Gozón)



### LOTE TIPO NORMAL DE CRIADOR

Lote presentado por Aurora Suárez Suárez (Llanera)



**SEMENTALES TIPO NORMAL DE 14 A 18 MESES**  
JABATO, de José Ramón Ovies Álvarez (Gozón)

**SEMENTALES TIPO NORMAL DE 18 A 26 MESES**  
YIMI, de Plácido Álvarez Granda (Gozón)

**SEMENTALES TIPO NORMAL DE 26 MESES A 4 AÑOS**  
PIQUERO, de Iván Álvarez Núñez (Gozón)

**SEMENTALES TIPO NORMAL DE MÁS DE CUATRO AÑOS**  
GALLARDO, de Berta Fernández Alonso (Gozón)

**NOVILLAS TIPO NORMAL DE 12 A 18 MESES**  
CHAVALA, de Isabel Fernández González (Candamo)

**NOVILLAS TIPO NORMAL DE 18 A 24 MESES**  
ESPUMA, de Manuel Ángel Iglesias Suárez (Llanera)

**NOVILLAS TIPO NORMAL DE 24 A 30 MESES**  
RUMBERA, de Manuel Fernández Menéndez (Llanera)

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE MENOS DE 3 AÑOS**  
DESI, de Diamantina Cueli Fresno (Villaviciosa)

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE 3 A 4 AÑOS**  
LISTA, de M<sup>a</sup> Odeita Vázquez Suárez (Las Regueras)

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE 4 A 5 AÑOS**  
RAITANA, de José Luis Fernández Álvarez (Las Regueras)

## PRIMEROS PREMIOS

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE 5 A 7 AÑOS**  
MEDALLA, de José Villanueva Reguera (Siero)

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE 7 A 9 AÑOS**  
PERLLEZANA-LINDA, de Marta Vega Blanco (Gozón)

**VACAS SECAS TIPO NORMAL DE MÁS DE 9 AÑOS**  
PLATA, de José Villanueva Reguera (Siero)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE MENOS DE 3 AÑOS**  
CAMPANERA, de Josefina Fernández Suárez (Cangas del Narcea)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE 3 A 4 AÑOS**  
JARDINERA, de Eliseo González Caballero (Cangas del Narcea)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE 4 A 5 AÑOS**  
CORDERA, de Hijos de Manuel Iglesias (Llanera)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE 5 A 7 AÑOS**  
LIMONA, de Marta Vega Blanco (Gozón)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE 7 A 9 AÑOS**  
MARAVILLA, de Manuel Ángel Iglesias Suárez (Llanera)

**VACAS LACTACIÓN TIPO NORMAL DE MÁS DE 9 AÑOS**  
MOSCONA, de M<sup>a</sup> Josefa Clara González Herrera (Gozón)

#### LOTE TIPO CULÓN DE FAMILIA

Lote presentado por M<sup>a</sup> Joaquina Gómez Ménguez (C. Narcea)



#### LOTE TIPO CULÓN DE ESTABLO

Lote presentado por M<sup>a</sup> Carmen Arboleya Ruenes (Candamo)



#### LOTE TIPO CULÓN DE CRIADOR

Lote presentado por M<sup>a</sup> Joaquina Gómez Ménguez (C. Narcea)



## SECCIONES POR SECCIONES

#### SEMENTALES TIPO CULÓN DE 14 A 18 MESES

REBECO, de Consuelo Rodríguez García (Cangas del Narcea)

#### SEMENTALES TIPO CULÓN DE 18 A 26 MESES

PRÍNCIPE, de Pablo Motas Veiro (Muros del Nalón)

#### SEMENTALES TIPO CULÓN DE 26 MESES A 4 AÑOS

SEÑOR, de Angeles Consuelo Suárez Martínez (Cudillero)

#### SEMENTALES TIPO CULÓN DE MÁS DE 4 AÑOS

PICHÓN, de Ricardo Arboleya Ruenes (Piloña)

#### NOVILLAS TIPO CULÓN DE 12 A 18 MESES

MARIPOSA, de Susana Calvo Noriega (Caso)

#### NOVILLAS TIPO CULÓN DE 18 A 24 MESES

CAMPEONA, de Rufino Cano Menéndez (Pravia)

#### NOVILLAS TIPO CULÓN DE 24 A 30 MESES

NAVARRA, de Marcelina González Orvíz (San Martín del Rey Aurelio)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE MENOS DE 3 AÑOS

ASTURIANA, de M<sup>a</sup> Carmen Menéndez Fernández (Cangas del Narcea)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE 3 A 4 AÑOS

LUCERA II, de Marcelina González Orvíz (San Martín del Rey Aurelio)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE 4 A 5 AÑOS

ROMERA, de Marcelina González Orvíz (San Martín del Rey Aurelio)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE 5 A 7 AÑOS

PIQUERA I, de Constantino Suárez Hevia (Laviana)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE 7 A 9 AÑOS

REBEZA, de M<sup>a</sup> Carmen Arboleda Ruenes (Candamo)

#### VACAS SECAS TIPO CULÓN DE MÁS DE 9 AÑOS

MARIECHA, de M<sup>a</sup> Soledad Rubio López (Cangas del Narcea)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE MENOS DE 3 AÑOS

CANELA, de José Ramón Oviés Álvarez (Gozón)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE 3 A 4 AÑOS

REINA, de Ángeles Consuelo Suárez Martínez (Cudillero)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE 4 A 5 AÑOS

MAJA, de M<sup>a</sup> Teresa González López (Oviedo)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE 5 A 7 AÑOS

PARRALA, de Agripina Suárez Sama (Grado)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE 7 A 9 AÑOS

CANELA MODELO, de M<sup>a</sup> Carmen Arboleya Ruenes (Candamo)

#### VACAS LACTACIÓN TIPO CULÓN DE MÁS DE 9 AÑOS

LINDA-MURALLA, de M<sup>a</sup> Luisa García Fernández (Cangas del Narcea)

# ASEAMO

## XVIII CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA CANGAS DE ONÍS, 1 - 3 ABRIL 2005

**HEMBRA ADULTA CAMPEONA NACIONAL**  
*Guinda II*, de Manuel Traviesa García (Cangas Onís)



**MACHO CAMPEÓN NACIONAL**  
*Guindu*, de Manuel Traviesa García (Cangas Onís)



**HEMBRA JÓVEN CAMPEONA NACIONAL**  
*Salada*, de Sergio Cimadevilla García (Langreo)



**LOTE DE VACA**

*Lote presentado por José Díaz Arduengo (Amieva)*



**LOTE DE SEMENTAL**

*Lote presentado por José Díaz Arduengo (Amieva)*



**LOTE DE ESTABLO CON SEMENTAL**

*Lote presentado por José Díaz Arduengo (Amieva)*



**PREMIO "ALFREDO ARMAYOR"**

*Lote presentado por José Díaz Arduengo (Amieva)*



### PRIMEROS PREMIOS POR SECCIONES

**MACHOS DE 1 A 2 AÑOS**

*Canario*, de SATURNINO GUTIÉRREZ ROMANO (LLanes)

**MACHOS DE 2 A 3 AÑOS**

*Angliru*, de M<sup>a</sup> ROSA MERÉ ABUELA (LLanes)

**MACHOS DE 3 A 4 AÑOS.**

*Guindu*, de VIRGILIO PATO PRADO (Quirós)

**MACHOS DE 4 A 6 AÑOS.**

*Pío-607*, de MANUEL HACES GUTIÉRREZ (LLanes)

**MACHOS DE MÁS DE 6 AÑOS**

*Guindu*, de MANUEL TRAVIESA GARCÍA (Cangas de Onís)

**HEMBRAS DE 12 A 18 MESES**

*Castaña II*, de JOSÉ ÁNGEL CUETO GUTIÉRREZ (Ribadeva)

**HEMBRAS DE 18 A 24 MESES**

*Ranchera VI*, de JOSÉ DÍAZ ARDUENGO (Amieva)

**HEMBRAS SECAS DE 2 A 3 AÑOS**

*Presumía*, de GRACIANO TORRE SÁNCHEZ (Peñamellera Baja)

**HEMBRAS SECAS DE 3 A 4 AÑOS**

*Bandera II*, de MANUEL TRAVIESA GARCÍA (C. Onís)

**HEMBRAS SECAS DE 4 A 6 AÑOS**

*Gitana*, de ÁNGEL ANDRADE LUGUERA (C. Onís)

**HEMBRAS SECAS DE 6 A 8 AÑOS**

*Postinera*, de MANUEL TRAVIESA GARCÍA (C. Onís)

**HEMBRAS SECAS DE 8 A 10 AÑOS**

*Linda*, de RICARDO SUÁREZ VALLINA (San Martín del Rey Aurelio)

**HEMBRAS SECAS DE 10 A 15 AÑOS**

*Moñina*, de VALERIANO REMIS REMIS (C. Onís)

**HEMBRAS SECAS DE MÁS DE 15 AÑOS**

*Guinda II*, de MANUEL TRAVIESA GARCÍA (Cangas de Onís)

**HEMBRAS LACTACIÓN HASTA 3 AÑOS**

*Rebeca II*, de EMILIO JOSÉ BLANCO SUÁREZ (Sariego)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE 3 A 4 AÑOS.**

*Salada*, de SERGIO CIMADEVILLA GARCÍA (Langreo)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE 4 A 6 AÑOS.**

*Guinda V*, de JOSÉ DÍAZ ARDUENGO (Amieva)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE 6 A 8 AÑOS.**

*Galfarra*, de JOSÉ DÍAZ ARDUENGO (Amieva)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE 8 A 10 AÑOS**

*Libertad*, de GRACIANO TORRE SÁNCHEZ (Peñamellera Baja)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE 10 A 15 AÑOS**

*Regala II*, de GRACIANO TORRE SÁNCHEZ (Peñamellera Baja)

**HEMBRAS LACTACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS**

*Pastora*, de M<sup>a</sup> TERESA SÁNCHEZ TORICES (LLanes)

# SEMENTALES JÓVENES I.A. RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA

Ya existe semen disponible de tres nuevos sementales casinos, de las mejores genealogías de la raza (Parrás, Libertarias, Capitanas y Rancheras) y, además, de gran formato carnicero. Se espera de Borregu, Galvanu y Libertariu que mejoren la ganadería, tanto en animales de vida como de cebo.

## BORREGU

### DATOS DE LA GANADERÍA

Criador: José Fernández Bustara  
Localidad: Mazcuerras (Cantabria)

### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: BORREGU I.A.  
Crotal: AM-13046-RD  
Fecha nacimiento: 19-02-2003



SEMEN  
DISPONIBLE

### GENEALOGIA

Borregu I.A.  
AM-13046-RD

- Borregu PE-4008-RD
  - Parrau PE-4008-RD
  - Borreguina PE-7026-RF
- Listuca PE-1021-RA
  - Regalu PS-8001-RD
  - Gacha PE-8005-RA



## GALVANU

### DATOS DE LA GANADERÍA

Criador: José Díaz Arduengo  
Localidad: Villaverde (Amieva)

### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: GALVANU I.A.  
Crotal: AM-13028-RD  
Fecha nacimiento: 04-03-2003



SEMEN  
DISPONIBLE

### GENEALOGIA

Galvanu I.A.  
AM-13028-RD

- Lebaniegu PE-8022-RD
  - Parrau PE-4008-RD
  - Lebaniega PE-4007-RD
- Capitana VI AMI-6015-RD
  - Chaparru PE-3005-RD
  - Capitana II AM-8002-RD



## LIBERTARIU

### DATOS DE LA GANADERÍA

Criador: José Díaz Arduengo  
Localidad: Villaverde (Amieva)

### DATOS DEL SEMENTAL

Nombre: LIBERTARIU I.A.  
Crotal: AM-13029-RD  
Fecha nacimiento: 25-03-2003



SEMEN  
DISPONIBLE

### GENEALOGIA

Libertariu I.A.  
AM-13029-RD

- Lebaniegu PE-8022-RD
  - Parrau PE-4008-RD
  - Lebaniega PE-4007-RD
- Castellana AMI-0044-RD
  - Deportista III SN-7004-RD
  - Libertaria VIAMI-5001-RA



# ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES

## LISTA DE VENTAS

### RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

**María Fernández Fernández (Langreo)**  
Tel. 985674572. Vende toro culón 6 años

**Juan José Tomás Pidal (Villaviciosa)**  
Tel. 696191633. Vende toro culón de 3 años y novillas

**Mª Amor Fernández Álvarez (Teverga)**  
Tel. 985764439 / 630157124. Vende vacas, novillas y terneros culones

**Rubén González Suárez (Sotrondio)**  
Tel. 985671995. Vende xato culón

**Roberto Fernández Glez (Ribadedeva)**  
Tel. 985412440 / 625430216. Vende toro culón

**Mª Luisa Menéndez Rodríguez (Cangas del Narcea)**

Tel. 606939130. Vende toro culón

**Rosa Isabel LLera (Sariego)**  
Tel. 686274160. Vende toro de 6 años

**Antonio Núñez Pereira (Lugo)**  
Tel. 649104496. Vende todos sus animales

**Jorge Aladro Costales (Piloña)**  
Tel. 985923420.

Vende vacas y novillas

**Baudilio Fernández Flórez (Las Regueras)**  
Tel. 629410935. Vende animales de la raza

## FOTOS ANTIGUAS

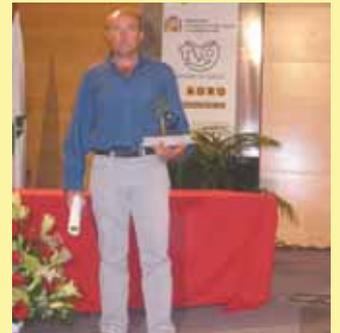


*Antepasados de la Ganadería Casa Serafo, de Manzaneda (Gozón)*

Iniciamos con este número una nueva sección donde mostrar fotos antiguas relacionadas con las razas autóctonas asturianas. Desde ASEAVA y ASEAMO solicitamos que aquellos socios interesados en publicar fotos nos las hagan llegar a las oficinas para hacer una copia de ellas y devolvérselas posteriormente.

## PREMIOS SILLEDA 2005

En el transcurso del XXVI Concurso Internacional del Día del Agricultor 2005 celebrado en Silleda (Pontevedra) fueron premiadas dos iniciativas de las razas autóctonas asturianas. En dicho Concurso participan iniciativas de regiones portuguesas, Galicia y Asturias y, en el presente año, fueron premiadas XATA ROXA dentro del apartado de Iniciativas de Asociacionismo Agrario, y el socio de ASEAMO Ramón Rozada Sobrino, de Porrúa (LLanes), en la modalidad de Explotaciones pecuarias extensivas.



## SUBASTAS NACIONALES

Coincidiendo con el Concurso Nacional, se celebró el día 3 de abril en Cangas de Onís la Subasta Nacional de la raza Asturiana de la Montaña, con la presencia de 4 machos y una hembra. Se vendió un toro en 1.000 Euros.

De igual modo, el día 24 de abril se llevó a cabo en Cangas del Narcea la Subasta Nacional de la raza Asturiana de los Valles, a la que concurrieron 42 sementales y una novilla. Se vendieron un total de 30 sementales a una media de 2.063,00 Euros cada uno de ellos, alcanzando valores mínimos de 1.600,00 Euros y máximos de 3.010,00 Euros.



## GANADEROS DEL AÑO 2005

Como en años anteriores y, coincidiendo con la celebración de la Feria de la Ascensión, la Caja Rural de Asturias procedió el día 8 de mayo al nombramiento de los ganaderos destacados de las razas asturianas.

A propuesta de ASEAVA se concedió el premio de esta raza a D. JOSÉ LUIS PRENDES MENÉNDEZ, de Casa Serafo, de Manzaneda (Gozón).

A propuesta de ASEAMO se nombra ganadero destacado de la raza a D. ENRIQUE FRANCISCO HUERTA NEVARES, de Santianes de Ola (Cangas de Onís).



# APROVECHAMIENTO DE PASTOS COMUNALES Y DE MONTAÑA

Aurelio Antuña Menéndez  
Dr. en Biología. Ingeniero Técnico Agrícola

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

- Los pastos comunales son terrenos de monte cubiertos por vegetación espontánea, en parte de tipo herbáceo, pero en parte también leñosa, que son o pueden ser **aprovechados a la vez por los ganados de todos los propietarios del monte**, por pertenecer al común de los vecinos de un pueblo, parroquia o concejo.
- Los pastos comunales son un **recurso renovable**, casi **gratuito**, muy abundante en Asturias, sobre todo en la zona de montaña interior.
- Constituyeron la **principal base de la riqueza de los pueblos** durante siglos y, no hay razón para que no deban seguir siéndolo en el futuro inmediato.
- El pasto de los comunales **raramente tiene valor de venta directa** y hay que transformarlo primero en productos vendibles (animales de vida y de cebo de varias especies domésticas) a través de la actividad ganadera, ya que en el tipo de terreno que se asientan, **no cabe actividad económica alternativa de superior rentabilidad**.

## FINALIDADES DE LA UTILIZACIÓN DE PASTOS

- Obtener un beneficio económico a partir de su explotación: Es el objetivo primario por el que se mueven los ganaderos que realizan el aprovechamiento de los comunales.
- Disponer de forma económica de forraje utilizable en la mayor parte de la estación de pastoreo, que complemente la reducida superficie forrajera propia de las explotaciones de montaña.

## METAS A ALCANZAR

- **Transformar el máximo** de forraje crecido en **producto animal útil** (vendible) para poder rentabilizar el recurso disponible.
- **Mantener la capacidad productiva** del pastizal y su calidad para asegurar la sostenibilidad en el tiempo del sistema ganadero.
- **Mantener la estructura del pastizal** y su biodiversidad para dar cumplimiento a la función cada vez más demandada por la sociedad y reflejada en los nuevos objetivos de la Reforma de la PAC.

## LIMITACIONES EN LA UTILIZACIÓN DE PASTOS COMUNALES

1. La **única manera de rentabilizar** esos recursos forrajeros (pastos) es exclusivamente **a través del aprovechamiento**

**ganadero mediante pastoreo**. Como requerimientos mínimos para ello hay que contar con sistemas ganaderos sostenibles (con especies, razas y culturas ganaderas adaptadas) y poner a disposición del ganadero mecanismos de control del ganado (pastores o cercas), contar con estructuras de apoyo para la comercialización, sanidad y suministros. Además, hay que fijar masa crítica de ganaderos en activo en los núcleos rurales y, por ende, de población asociada para que la comunidad ganadera que se asienta en un concejo o territorio se sienta a gusto y respaldada.

2. La **producción** del pasto no es totalmente previsible ya que está muy **supeditada a las inclemencias climáticas**, que producen notables diferencias de crecimiento de año en año e incluso fluctuaciones en periodos más cortos. También hay una parada invernal muy larga en que es imposible aprovechar el pasto.



3. En los comunales **cada año queda pasto sin consumir** (por eso la necesidad de las quemas de "limpieza"). Por tanto, la cantidad de forraje no es **limitante**, pero sí lo es la calidad, al menos en el final de la estación de pastoreo y en la invernada.

4. La **cantidad de producto animal obtenible** de un puerto o unidad de pastoreo viene limitada más por la capacidad de recolección del pasto (cabezas o bocas que pastan) y por la eficiencia de su transformación en carne o leche (queso) una vez comido que por la cantidad de forraje producido.

5. **Utilización** de comunales por todos los vecinos **de forma indiscriminada** y mezcla de especies animales en el pastizal o animales de la misma especie con distintas necesidades. Cuando en un mismo terreno o unidad de pastoreo coexisten dos o más especies de ganado aparece una **fuerte competencia entre ellas** que pro-

voca la reducción en los rendimientos obtenidos al final de estación.

6. **Falta de capital para movilizar las potencialidades productivas** de los comunales por no existir mecanismos fuertes de reinversión de las rentas generadas por los puertos en mejoras dentro de los mismos.

## PROBLEMAS PRESENTES EN LA UTILIZACIÓN DE PASTOS COMUNALES

- **Carga ganadera insuficiente** (mayor producción de forraje de la que puede consumir el rebaño que pasta en el monte): se produce insuficiente aprovechamiento del pasto crecido cada año que origina un acúmulo de material muerto que, a su vez, baja la calidad del pasto, restringe la ingestión por los animales, emperoran sus rendimientos y, genera riesgo de incendios.
- **No se alcanza la producción animal por hectárea que sería posible** si se tuviera en cuenta la cantidad de forraje crecido y disponible para ser consumido, ya que una gran parte del forraje crecido se desperdicia al no ser comido por el ganado.
  - **Falta de control del movimiento del ganado:** al reducirse la población rural, el número de personas disponibles para controlar los movimientos del ganado en los puertos es cada vez menor. Los animales se mueven por el monte a su libre voluntad, **sobrepastando las zonas más apetecibles y dejando sin pastar las zonas de peor calidad** del pasto, que cada vez se embastecen más al no consumirse apenas la vegetación crecida. Se origina así un **desequilibrio de la carga entre unidades de pastoreo** (montes o sus partes) contiguas y entre **zonas de distinta apetecibilidad** dentro de la misma unidad de pastoreo por diferencias en accesibilidad, tipo de vegetación, disponibilidad de agua, etc.
- **Áreas de pastoreo excesivamente grandes y heterogéneas**, con tipos de vegetación muy diferentes que acarrearán épocas de crecimiento y disponibilidades de forraje muy dispares.
- Falta de infraestructuras para manejo adecuado del ganado.
  - **Carencia de cercas de delimitación perimetral de los montes** e inexistencia de cercas de división de cada monte entre sus alturas y bajuras o entre zonas de distinta naturaleza del pasto.

- Hay **problemas generalizados de accesibilidad** que limitan las acciones de supervisión del ganado y de control de la vegetación.
- Caminos de acceso insuficientes y, a menudo, deteriorados.
- Suministro y **puntos de agua demasiado separados** entre sí para permitir un aprovechamiento fácil del pasto circundante, forzando al ganado a grandes desplazamientos.
- Alojamientos para vaqueros y pastores anticuados y/o en mal estado de mantenimiento.
- **Subida del ganado a puertos inoportunamente**, ya que se suele subir cuando hay que cerrar los prados propios del valle para segar, y no se suben cuando lo necesita el pasto que hay en el monte.
- **Competición con especies salvajes**: en muchas zonas **los jabalíes destruyen amplias zonas de pastos** de la mejor calidad que quedan seriamente dañadas tanto en su capacidad productiva como en su composición botánica y biodiversidad.

#### MEDIDAS A ADOPTAR PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS Y LIMITACIONES

1. Meter en cada monte el **tipo de ganado más apropiado** para aprovechar la vegetación que crece en él y, en caso de competencia entre especies, separarlas o hacerlas pastar en momentos diferentes y compatibles, o en zonas con relieve o tipos de vegetación apropiados para cada una. La eficiencia de aprovechamiento depende del tipo de animal que pasta (especie, raza y estado fisiológico) y de la cantidad consumida por día.
2. Hay que realizar el **control efectivo del consumo de la vegetación** menos apetecible para el ganado en la **época en que la calidad de la misma es mejor** y, por tanto, más compatible con las necesidades del ganado que ha de pastarla, **para asegurar el mantenimiento del valor productivo** y asegurar que se alcancen rendimientos animales adecuados. Esto se logra mediante pastores o, si no hay suficientes de éstos para asegurar la vigilancia del ganado, mediante el recurso de **cercas**. La **herramienta más útil** para controlar la eficiencia de aprovechamiento del pasto y la conservación de su valor pastoral es la regulación de **la presión de pastoreo** (número de bocas por kilogramo de forraje disponible) mediante el control de la carga ganadera en cada una de las unidades de pastoreo que constituyen un puerto o monte a lo largo de la temporada de pastos.
3. **Aumentar la carga ganadera** hasta el nivel que asegure un consumo eficiente (=suficiente) del pasto producido (=creci-

do) que puede aprovecharse, para lograr el mantenimiento de la calidad y capacidad productiva del pastizal. Es necesario **poner en marcha un mecanismo de ordenación del aprovechamiento** mediante el cual las distintas especies pacen al mismo tiempo en el puerto, pero en unidades de pastoreo separadas (vegas, zonas o parcelas) o bien pastan en la misma unidad de zona pero de forma escalonada o sucesiva a lo largo de la temporada de pastoreo, de tal manera que se de prioridad a la especie más productiva o más sensible a la competencia ejercida por las demás.

4. Asegurar el **control del ganado**, mediante vigilancia compartida por todos los ganaderos que disfrutan del monte o mediante la instalación de cercas u otros mecanismos de subdivisión del área de pastoreo para el control del ganado que técnicamente sea factible de poner en



marcha. Especialmente necesaria es la subdivisión de los puertos en unidades de pastoreo uniformes en cuanto a la época de producción, lo cual implica su **compartimentación en unidades de pastoreo independientes**, por pisos de altitud que no excedan de un par de centenares de metros de desnivel entre sus extremos, con época de crecimiento bastante uniforme.

5. **Utilizar los ingresos recaudados** por el aprovechamiento de los pasos para mejorar las condiciones de aprovechamiento y las infraestructuras del monte. Estos ingresos deberán de provenir de las licencias de aprovechamiento, puesto que es de razón que quien se beneficia de un recurso comunal, revierta a la comunidad una parte de ese beneficio para reemplarlo en acciones de mantenimiento del estado y mejora de la capacidad productiva del comunal. Esto será tanto más necesario cuanto más reducido sea el tamaño de la comunidad ganadera que disfruta del pastizal, ya que la falta de brazos hay que suplirla con dinero para contratar esos servicios de mantenimiento.
6. **Establecer y hacer cumplir las normas de aprovechamiento** (ordenanzas de

pastos) que garanticen el aprovechamiento racional y el mantenimiento del estado del monte.

7. Realizar un **control de las especies silvestres** cuando causen problemas de degradación de los pastos (fozaduras ubicuas, excesivo número de venados) hasta llevarlas a un nivel compatible con el mantenimiento de la actividad ganadera.

#### RESUMEN

- Los pastos comunales son un recurso renovable abundante y barato que se pierde si no se utiliza adecuadamente. Son la base de una gran parte de las explotaciones de carne de las zonas de montaña de Asturias.
- Existen problemas de mantenimiento de la composición botánica del pastizal por falta de carga ganadera y por falta de control fino de los movimientos del ganado que afectan a la productividad y calidad (valor alimenticio) del pasto. La falta de una carga ganadera adecuada provoca un consumo incompleto del pasto disponible tras cada estación de crecimiento, lo que a su vez repercute en que no se obtienen los rendimientos animales potenciales en relación a la cantidad de pasto producido y en la pérdida de valor alimenticio y capacidad productiva.
  - Desequilibrio entre unidades de pastoreo contiguas o entre áreas de pastos de distinta composición y calidad dentro de la misma unidad de pastoreo, sobre todo entre las zonas bajas (bajuras) y las zonas más altas de los montes (puertos), que soportan presiones de pastoreo cada vez más dispares. Se provoca así sobrepastoreo en las zonas altas, en donde la cantidad de pasto disponible ya es limitante de la ingestión y por tanto de la producción animal, y en las zonas bajas se produce una acumulación de material envejecido (hojas muertas) que rebaja aun más la calidad (digestibilidad) del pasto, donde es la calidad y no la cantidad de forraje la que limita la cantidad que pueden ser consumida por los animales.
- Estos problemas han de resolverse con una adecuación del sistema de aprovechamiento de comunales a las condiciones de los tiempos actuales y, en particular, en el control de la carga ganadera y de las especies domésticas que utilizan el pasto, mediante la dotación de infraestructuras, cercas, caminos, puntos de agua, alojamientos para los pastores y vaqueros, que permitan la gestión adecuada de los recursos renovables de los pastos de los montes comunales.
- Todo esto no será posible sin el respaldo de una población humana en número suficiente para asegurar la viabilidad de la comunidad rural que mueve el sistema ganadero.

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ASEAMO 2004

En el transcurso de la Asamblea General de Socios del año 2005, celebrada el 12 de marzo, se entregó a los asistentes la Memoria de Actividades 2004 que, brevemente, resumimos a continuación.

## SITUACIÓN DEL LIBRO GENEALÓGICO

El número total de animales inscritos en el Libro Genealógico ha ido en aumento a lo largo de los últimos años, de manera que a fecha de 31 de diciembre de 2004 se encuentran inscritos un total de 11.620 animales, de los cuales 10.720 son hembras (7.161 reproductoras) y 900 son machos. Las ganaderías inscritas ascienden a un total de 555, de las cuales 521 están asentadas en Asturias, mientras que el resto se encuentran en las Comunidades de Cantabria, País Vasco, Comunidad Valenciana, Extremadura y Castilla-León.

Del total de ganaderías, 422 disponen de menos de 20 reproductoras por explotación, otras 115 ganaderías disponen de entre 21 y 50 reproductoras, y 18 ganaderías cuentan con más de 51 reproductoras inscritas.

Por municipios, Cangas de Onís con 103 ganaderías y 2.737 animales es el que mayores censos presenta, seguido de Llanes (82 ganaderías y 2.397 animales) y Piloña (72 ganaderías y 861 animales).

La pirámide de edades nos indica que se dispone de un joven plantel de reproductoras, puesto que el 66% de las mismas tienen menos de 8 años, siendo el estrato de 3 a 4 años el más numeroso con un total de 1.030 reproductoras.

Además, cada vez existen menos animales inscritos en el Registro Fundacional (2) y Registro Auxiliar (2.204), frente al gran aumento de los animales inscritos en los otros Registros que origina que actualmente existan 3.200 animales en el Registro de Nacimientos y otros 6.214 en el Registro Definitivo.

## CALIFICACIONES MORFOLÓGICAS

En el año 2004 se han realizado 384 calificaciones morfológicas según el método oficial, de manera que actualmente hay 6.219 reproductoras con calificación morfológica.

## CONTROL DE RENDIMIENTO CÁRNICO

Actualmente, el Control de Rendimientos consta de 7 Núcleos de Control y un total de 141 ganaderías que aglutinan 3.940 reproductoras. Al igual que en el Libro Genealógico, se ha producido un aumento en los últimos años tanto de ganaderías como de vacas en control, permitiendo de este modo disponer de más de diez mil pesadas al destete.

El peso medio al nacimiento de la raza es de 23,6 kg (23,9 kg en los machos y 23,0 kg en las hembras), y el peso medio al destete de 139 kg (144 kg en los machos y 136 kg en las hembras).



## SEMENTALES Y TERNEROS DE TESTAJE

En el año 2004 se sometieron a valoración individual un total de 41 terneros, de los cuales 22 resultaron positivos (19 fueron subastados en las Subastas Nacionales del Ministerio de Agricultura) y otros tres fueron seleccionados para Inseminación Artificial (Libertariu, Borregu y Galvanu).

## BANCO DE ADN Y PRUEBAS DE PATERNIDAD

En la actualidad se cuenta con un banco de ADN que acumula 9.748 muestras de otros tantos animales (incremento del 12% frente al año 2003). A lo largo del año 2004 se han realizado 43 controles de paternidad a animales de la raza.

## PUBLICACIONES

Se han publicado dos números del boletín "Ganaderos de Asturias", se ha editado el Catálogo de Sementales 2004 y, además, personal de Centros de Investigación y Universidades colaboradores de la Asociación han publicado artículos científico-técnicos sobre la raza.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Actualmente se está participando en tres Proyectos de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid y/o el SERIDA. Además, la Asociación tiene firmados Convenios con la Universidad de Oviedo y con la Universidad Complutense de Madrid.

## CURSOS DE FORMACIÓN

Se celebró en Amieva el Curso de Jueces y se realizó el curso "Alimentación del ganado vacuno" en viaganadera.com. Los técnicos de la Asociación han impartido varias ponencias y han participado en cursos de la Consejería de Medio Rural y Pesca.

## VIAGANADERA.COM

Se ha seguido desarrollando el portal de internet viaganadera.com, donde se ofrece información sobre la raza, resultando una vía de comunicación muy útil para los socios desde su propio domicilio, sin necesidad de utilizar el teléfono o el correo convencional. Algunas de las utilidades que ofrece son la consulta de genealogías, el estado actual de la ganadería, historial de la ganadería, anuncios de compra-venta, bibliografía de la raza, números de Ganaderos de Asturias, notificación de partes de nacimiento, notificación de partes de baja de animales, consulta del catálogo de sementales, cursos interactivos de formación, temas de debate sobre la ganadería, y noticias de actualidad.

## CERTÁMENES Y SUBASTAS

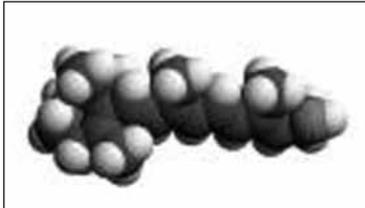
Se organizó y participó en el Concurso-Subasta Nacional de Amieva, Muestra de Corao, Muestra de Porrúa, Agropec, Feria de animales del Libro Genealógico de Mieres, Subasta Nacional de Mieres y Concurso de San Agustín (Avilés).

# ALIMENTACIÓN ANIMAL

## LAS VITAMINAS EN LA NUTRICIÓN DEL GANADO VACUNO

Ángel A. Rodríguez Castañón. ASEAVA  
Isabel Barrio. DICAMPUS

Las vitaminas son un grupo de compuestos orgánicos esenciales para la producción, el desarrollo y el mantenimiento de la salud de los animales. Así, algunas son necesarias para la visión, otras para la coagulación de la sangre y otras para el mantenimiento de la piel o el esqueleto.



En la imagen podemos ver la estructura química de una vitamina.

Las vitaminas se clasifican en dos grupos, que son: vitaminas liposolubles e hidrosolubles. A continuación veremos cuáles se incluyen en cada uno de los grupos citados anteriormente y cuáles son sus características fundamentales.

Las **vitaminas liposolubles**, que se caracterizan porque son solubles en grasas, son:

- la vitamina A
- la vitamina D
- la vitamina E
- la vitamina K



El consumo de vitaminas liposolubles está relacionado con un buen mantenimiento de la piel del ganado vacuno.

Las características fundamentales de las vitaminas liposolubles son:

- Son almacenadas en el organismo animal.
- Se eliminan por las heces.
- Están relacionadas con el mantenimiento y funcionamiento de los tejidos (piel, huesos, sangre, músculos, etc);
- No son sintetizadas por el organismo animal ni, excepto la vitamina K, por la flora intestinal.

Las **vitaminas hidrosolubles**, que se caracterizan porque son solubles en agua, son:

- Vitaminas del grupo B (vitamina B<sub>1</sub>, vitamina B<sub>2</sub>, vitamina B<sub>3</sub>, vitamina B<sub>5</sub>, vitamina B<sub>6</sub>, biotina, ácido fólico, vitamina B<sub>12</sub> y niacina).
- Vitamina C.

Estas vitaminas no se almacenan en el organismo en cantidades apreciables, eliminándose el exceso ingerido por la orina. Su función principal es servir como activadores de los procesos metabólicos vitales.

En general, las funciones más importantes de las vitaminas son:

- Mantenimiento de las mucosas.
- Mantenimiento de la temperatura corporal.
- Mantenimiento del sistema óseo.
- Mantenimiento de la fertilidad.
- Funcionamiento del sistema muscular.
- Metabolismo de los nutrientes.

### NECESIDADES VITAMÍNICAS DEL GANADO VACUNO

En general se considera que los rumiantes adultos en condiciones óptimas de producción sólo precisan un aporte extra de vitaminas A, D y E. Sin embargo, en rumiantes jóvenes es aconsejable la suplementación de la mayoría de las vitaminas. Los factores que influyen sobre las necesidades vitamínicas del animal



El ambiente donde se encuentra el ganado vacuno influye en el aporte vitamínico.

son de tres tipos:

1. Factores relacionados con el animal.
2. Factores relacionados con la alimentación.
3. Factores relacionados con el medio ambiente.

### Factores relacionados con el animal

- **Especie:** Las vitaminas del grupo B son sintetizadas en el rumen y, por tanto, los rumiantes no necesitan un aporte extra de estas vitaminas. Sin embargo, el resto de los animales si lo necesitan.

- **Edad y estado fisiológico:** las necesidades vitamínicas son superiores en animales que se encuentran en fase de crecimiento o en fase de reproducción.

- **Estado sanitario:** la presencia de diarreas disminuye la absorción de todas las vitaminas.



Los animales en fase de crecimiento necesitan mayor aporte vitamínico

# ALIMENTACIÓN ANIMAL

## Factores relacionados con la alimentación

- *Composición de la ración:* Ciertas vitaminas se almacenan en los piensos con más facilidad. Por tanto, el animal puede pasar sin tomar algunas vitaminas si el pienso anterior le permitió acumular reservas de esa vitamina.
- *Contenido en factores tóxicos:* La presencia en los piensos de antivitamina K, aumenta las cantidades necesarias de esta vitamina en la dieta.
- *Uso de aditivos en los piensos:* La presencia de ciertos antibióticos en los piensos inhibe el crecimiento de los microbios presentes en el aparato digestivo y, por tanto, la producción de ciertas vitaminas en el aparato digestivo es menor.

## Factores relacionados con el medio ambiente

*Manejo de los alimentos:* Los animales que se encuentran estabulados durante largos periodos de tiempo sin acceso al sol, no pueden sintetizar la vitamina K por lo que requieren mayor cantidad de esta vitamina.

*Factores estresantes:* En situaciones de estrés, los animales requieren mayor cantidad de vitaminas.

*Otros factores ambientales:* Factores como la luz, la temperatura, etc. pueden modificar las necesidades y utilización de ciertas vitaminas



## EXCESOS O DEFICIENCIAS DE VITAMINAS

Pasamos ahora a explicarte los síntomas producidos por una deficiencia o un exceso en el consumo de vitaminas.

### Síntomas de la hipervitaminosis

El organismo animal tolera dosis extremadamente altas de vitaminas, hasta mil veces las necesidades diarias, por lo que es muy improbable que se produzcan estados de hipervitaminosis; no obstante, las vitaminas liposolubles presentan una cierta toxicidad debido a que se almacenan en los depósitos grasos. Por este motivo, el organismo animal es relativamente independiente del aporte de vitaminas liposolubles ya que puede recurrir a sus reservas.

Por el contrario, se debe controlar el aporte diario de vitaminas hidrosolubles ya que la síntesis ruminal de estas vitaminas suele ser suficiente para cubrir las necesidades de los rumiantes.

### Patologías relacionadas con la deficiencia de vitaminas

Las vitaminas contenidas en los piensos se destruyen con relativa facilidad si las condiciones de almacenamiento de los piensos no son adecuadas (humedad, calor, luz, aire, etc); también se pueden destruir durante el

proceso de elaboración de los piensos. No obstante, en la práctica es muy raro que se presenten trastornos debidos a carencias de vitaminas ya que en los piensos se suelen incluir correctores vitamínicos-minerales.

En caso de presentarse una hipovitaminosis la causa no suele ser una deficiencia de la ración, sino otras como destrucción en el aparato digestivo, absorción imperfecta, aumento repentino de las necesidades del animal, etc.

A continuación te explicaremos en qué alimentos se encuentran, cuáles son las funciones que llevan a cabo y cuáles son las enfermedades relacionadas con la carencia o exceso de cada una de las vitaminas mencionadas al principio de este apartado.

## FUNCIONES DE LAS VITAMINAS Y ENFERMEDADES MÁS COMUNES

### Vitamina A

*Funciones de vitamina A:*

- Protección de la piel.
- Mantenimiento de la visión y la reproducción.
- Interviene en la formación de huesos.

*Síntomas de deficiencia de vitamina A:*

- Problemas de fertilización
- Menor resistencia a las enfermedades.
- Problemas de visión
- Malformaciones del esqueleto.

No se suelen encontrar casos de hipervitaminosis A.

*Fuentes de vitamina A:*

Las fuentes más importantes de esta vitamina son el aceite de hígado y la fracción grasa de huevos y leche. Las mejores fuentes de carotenos son los forrajes verdes y los henos frescos bien conservados.



Los henos y los forrajes son una buena fuente de vitamina A.

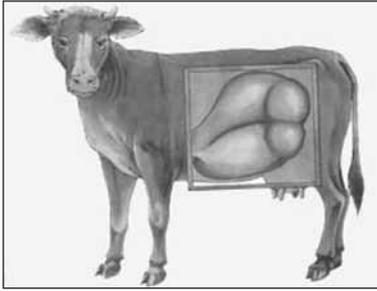
### Vitaminas del grupo B

Pasamos ahora a las vitaminas del grupo B. Dentro de este grupo están las Vitaminas B1, B2, B3, B5, B6, B12, el ácido fólico y la biotina.

Este grupo de vitaminas se encuentra principalmente en materias primas de origen vegetal excepto la vitamina B12 que se encuentra en productos de origen animal.

Como explicamos anteriormente, este grupo de vitaminas es sintetizado por las bacterias que habitan en el

# ALIMENTACIÓN ANIMAL



Las vitaminas del grupo B se sintetizan en el aparato digestivo de los rumiantes.

aparato digestivo de los rumiantes, por lo que no es necesario un aporte de estas vitaminas con la dieta.

Por esta razón, los rumiantes no presentan síntomas por un exceso o un déficit en la ingestión de este grupo de vitaminas.

## Vitamina D

Ahora te explicaremos cuáles son las funciones, las fuentes y los síntomas por una deficiencia o un exceso en el consumo de vitamina D, también llamada calciferol.

Las *funciones principales* de la vitamina D son:

- Aumenta la absorción de calcio y fósforo.
- Favorece la movilización de calcio en los huesos.
- Ayuda al mantenimiento del tono muscular y al buen estado reproductivo.

El *déficit de vitamina D* produce:

- Raquitismo con deformación de huesos en animales jóvenes.
- Aumento de fracturas óseas en animales adultos.

Es raro encontrar casos de toxicidad por un exceso de esta vitamina. De hecho, altos niveles de esta vitamina en el ganado vacuno unos días antes del parto producen una disminución de los problemas de fiebre de la leche.

### Fuentes de vitamina D:

Así, las alfalfas y los heno bien curados al sol son buenas fuentes de esta vitamina para los rumiantes.

## Vitamina E

A continuación te explicamos otra de las vitaminas, la vitamina E.



### Funciones de la vitamina E:

Regula el mantenimiento de las células.

### Síntomas de deficiencia y exceso:

Los síntomas más importantes por una carencia de esta vitamina son:

- Problemas reproductivos.
- Problemas nerviosos con falta de coordinación.
- Problemas circulatorios.
- Problemas digestivos.

La toxicidad por exceso de esta vitamina es muy rara y se desconoce en la práctica.

### Fuentes de la Vitamina E:

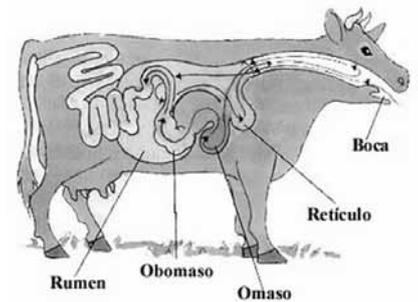
Se encuentra principalmente en aceites vegetales, germen de cereales y heno bien conservados.

## Vitamina K

Le toca ahora el turno a la vitamina K.

### Funciones de la vitamina K:

Se la llama también antihemorrágica, porque es fundamental en los procesos de coagulación de la sangre.



La vitamina k es producida por los microorganismos que habitan en el aparato digestivo de las vacas.

### Síntomas de deficiencia y exceso:

La deficiencia en vitamina K produce una mayor incidencia de hemorragias espontáneas con aparición de petequias en los músculos y sangre en la orinas.

### Fuentes de la vitamina K:

- Se encuentra principalmente en heno y plantas verdes.
- También es producida por los microorganismos del aparato digestivo (en el caso de los rumiantes).

## Vitamina C

Finalizamos este apartado explicándote las funciones, fuentes y las patologías que produce un consumo inadecuado de vitamina C.

### Funciones de la vitamina C:

La vitamina C desempeña un papel en la respuesta inmunitaria y en la adaptación del ganado vacuno al stress.

### Síntomas de deficiencia y exceso:

La deficiencia en vitamina C produce una menor resistencia al stress. Sin embargo, no existen síntomas por un exceso de esta vitamina.

### Fuentes de la vitamina C:

Esta vitamina se encuentra principalmente en granos de cereales y alimentos secos.

Los granos de cereales son una fuente importante de Vitamina C.

